

## XALAPA 10

### Propietarios

**Rodrigo Baltazar Hernández**, quien actualmente se desempeña como Secretario del Consejo Distrital, cuenta con una Licenciatura en Derecho por la Universidad Anáhuac de Xalapa, cuenta con un Certificado en Inglés por la Universidad de Cambridge; de igual manera se advierte su experiencia como Auditor, Asesor y Director Jurídico, así como Auxiliar Meritorio en un Juzgado segundo de Primera Instancia.

Durante se entrevista expuso experiencias de contención de crisis y negociación con diferentes grupos, asimismo demostró que la comunicación y el trabajo en equipo son factores indispensables para salir adelante de este tipo de situaciones adversas y en las que muchas veces se tiene que actuar bajo presión y de manera inmediata. Por lo cual, se considera que al haber demostrado ya, contar con las aptitudes para desempeñar un cargo en el Consejo, resulta ser un perfil idóneo para asumir las funciones de Presidente del mismo y dirigir los trabajos durante este Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**Elvia Karina Torres Flores**, cuenta con una Licenciatura en Derecho por la Universidad Anáhuac de Xalapa, de su trayectoria profesional destaca que cuenta con conocimientos jurídicos al haberse desempeñado como directiva de una unidad de transparencia, asesora legal, aunado a ello ha participado como enlace administrativo y aspirante a corredor público; siendo este último un auxiliar que brinda servicios y certeza en actos de naturaleza comercial.

Por lo cual, se considera en ella un perfil que cuenta con los conocimientos y abonaría a la integración del Consejo Distrital, desde la Secretaría, teniendo entre sus funciones expedir las certificaciones que se requieran, tramitar los medios de impugnación que se interpongan en el distrito y demás actos de jurídicos.

Aunado a lo anterior, la aspirante que se propone, integrante de la lista de reserva del Consejo Distrital 10, otorgó su consentimiento para poder ser designada a otro cargo, postulándose en un inicio para el cargo de la Vocalía de Organización. Sin embargo; por los motivos ya expuestos en el párrafo que precede, se propone la movilidad de la aspirante para ocupar la titularidad de la Secretaría del Consejo Distrital 10.

### **Suplencias Xalapa**

**José Guillermo Rizzo Lara**, considerado a ocupar la Suplencia de la Secretaria del Consejo Distrital, es Licenciado en Derecho por la Universidad del Golfo de México y Maestro en Derecho Electoral por la Universidad de Xalapa. A lo largo de su entrevista mostró que tiene aptitudes y habilidades de comunicación, liderazgo y negociación, además de ser una persona activa y propositiva, al tener disposición que el propio cargo exige.

Por lo tanto, se considera designar a la fórmula propuesta en un inicio para la Secretaría a ocupar el cargo de la Presidencia.

**Cindy Culebro Becerril** es Licenciada en Derecho por la Universidad Atenas Veracruzana, cuenta con diversos cursos en materia electoral otorgados por la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En su trayectoria profesional se ha desempeñado como abogada postulante y participó en el Consejo Municipal de Xalapa de 2017 como Consejera Electoral Propietaria, y como Asistente Electoral en el otrora Instituto Electoral Veracruzano. Por lo tanto, cuenta con los conocimientos necesarios y el perfil idóneo para integrar la fórmula que se propone para la Secretaría del Consejo, en el cargo de suplente.

### **Suplencia Tantoyuca**

En el tenor de las renunciaciones presentadas por la C. Araceli Ponce Baza el día 12 de enero del presente y ratificada el día 17 del mismo a su cargo como Vocal de Capacitación Suplente en el distrito de Tantoyuca y del C. Carlos Guzmán Llanos como Consejero Electoral Suplente en el distrito de Pánuco, misma que fue presentada y ratificada el día 17 de enero del año en curso, se designan a las personas que habrán de sustituirles en los puestos respectivos, tomando en cuenta los criterios que han adoptado a lo largo del proceso de designación de las y los ciudadanos que ocupen algún cargo dentro de los consejos distritales del Organismo Público Local Electoral de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En primera instancia, para cubrir la vacante dejada por la C. Araceli Ponce Baza como Vocal de Capacitación Suplente en el distrito de Tantoyuca se propone al C. José Adrián Saavedra Pérez, quien se ostenta como licenciado en nutrición por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, de igual forma, cuenta con experiencia en la rama administrativa al laborar en el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.

De su entrevista se desprende que es un joven con capacidad de comunicación, con liderazgo y visible conocimiento de las funciones que la vocalía de capacitación tiene a su cargo, de igual forma, se visualiza que es una persona con compromiso y responsabilidad en cada una de las tareas que se le encomiendan, al ser un joven de 27 años muestra disposición y voluntad de contribuir al fortalecimiento de la democracia de manera participativa.

### **Suplencia Pánuco**

Por su parte, en el distrito de Pánuco, para cubrir la vacante de Consejero Electoral Suplente dejada por el C. Carlos Guzmán Llanos se propone al C. Luis Fernando Martínez Flores, quien cuenta con una licenciatura en educación

deportiva por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, de su experiencia laboral se desprende que conoce la materia administrativa ya que se ha desempeñado en diversos cargos, mismos que implican trato directo con la ciudadanía.

De su entrevista podemos obtener datos relativos a su compromiso con la democracia, conoce las funciones propias del cargo para el cual se postula, menciona tener intención de conocer a fondo los procesos democráticos que el Organismo Público Local Electoral de Veracruz instrumenta en cada una de las elecciones que organiza, buscando así, ser un interlocutor con la sociedad respecto a las actividades propias de la materia electoral, mismas que muchas veces no son valoradas por la ciudadanía.

De igual forma se puede visualizar que cuenta con conocimientos teóricos necesarios al responder de manera puntual los cuestionamientos que se le realizan, sustentando sus respuestas en la normatividad vigente.

Derivado de los argumentos anteriores, se consideran al C. José Adrián Saavedra Pérez y al C. Luis Fernando Martínez Flores como perfiles óptimos para cubrir las vacantes dejadas por las personas mencionadas anteriormente que renuncian a su encomienda.

### **Suplencia San Andrés Tuxtla**

Por cuanto hace a la Vocalía de Organización Electoral suplente, se consideró a una persona con habilidades y aptitudes organizativas, propositivas y de trabajo en equipo. Leticia García García es Licenciada en Pedagogía con experiencia docente frente a grupo y ha sido Consejera Electoral en un Consejo Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Durante el desarrollo de la entrevista mostró las habilidades necesarias para ejercer el cargo; asimismo, de su experiencia laboral y formación académica se advierte que es una persona analítica que ha experimentado circunstancias de trabajo bajo presión lo que le permite una correcta toma de decisiones.

07. Martínez de la Torre

Secretaría suplente

En relación al perfil propuesto para la suplencia al cargo de la secretaria del Consejo Distrital de Martínez de la Torre, derivado de la renuncia de la persona designada por acuerdo **OPLEV/CG004/2024**, se consideró a dicho perfil, toda vez que además de ser la persona que continuaría de acuerdo al orden de prelación de la lista de reserva, de la propuesta se destacan diversos aspectos que la hacen ser considerada para dicho cargo, ya que la misma cuenta con una formación académica como licenciada en ingeniería en agronomía con especialidad en zootecnia; profesionalmente cuenta con experiencia en diversos cargos en la iniciativa privada, así como en el ámbito público, destacando que se ha desempeñado como secretaria de un consejo municipal. Adicionalmente de la entrevista es posible advertir su capacidad para la resolución de conflictos, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, interés por efectuar los objetivos y llevar a cabo las actividades de manera correcta y en el tiempo en que deban cumplirse; actitudes y aptitudes que podrán enriquecer los trabajos del Consejo Distrital en el cargo para el que, en caso de asumir las funciones.